

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO JUEZ MUNICIPAL:

EN LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO A 22 VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO, **CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO Y APTITUD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE JUEZ MUNICIPAL, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL OCTUBRE 2018 SEPTIEMBRE 2021**, PARA LO ANTERIOR DEBERÁN DE COMPARECER EN UN TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE, ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO. LOS INTERESADOS DEBERÁN DE CUBRIR CON LOS SIGUIENTES;

REQUISITOS:

- I. SER CIUDADANO MEXICO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES.
- II. SER NATIVO DEL MUNICIPIO O HABER RESIDIDO EN ÉL DURANTE LOS DOS ULTIMOS AÑOS, SALVO EL CASO DE AUSENCIA MOTIVADA PARA EL DESEMPEÑO DEL ALGÚN CARGO EN EL SERVICIO PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA SIDO FUERA DEL ESTADO.
- III. TENER CUANDO MENOS 25 VEINTICINCO AÑOS CUMPLIDOS AL DÍA DE SU POSTULACIÓN.
- IV. CONTAR CON TÍTULO DE ABOGADO O EN SU CASO PASANTE DE LA CARRERA DE DERECHO.
- V. GOZAR PÚBLICAMENTE DE BUENA REPUTACIÓN Y RECONOCIDA HONORABILIDAD; Y, NO HABER SIDO CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR UN DELITO INTENCIONAL.



LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU ESCRITO DE SOLICITUD, CURRÍCULUM VITAE, ASÍ COMO UN PROYECTO DE TRABAJO A DESEMPEÑAR COMO JUEZ MUNICIPAL. TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE REALIZAR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA PARA LA CUAL PARTICIPAN, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CODIGO PENAL DEL ESTADO Y CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE JALISCO, BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, Y ORDENAMIENTOS MUNICIPALES. LA FECHA ESTABLECIDA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS SERA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD A LAS 10:00 HORAS EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, MISMO QUE SERÁ PRACTICADO ANTE EL SÍNDICO MUNICIPAL, EL RESULTADO DEL MISMO SERÁ PRESENTADO AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ESTE PROCEDA DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2, 4, Y RELATIVOS Y APLICABLES DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO Y 7, 8 Y 9 DEL REGLAMENTO DEL JUZGADO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE:

"2018, AÑO DEL CENTANARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA" AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".
CIUDAD TUXPAN JALISCO A 22 VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE 2018



MCD. EDWIN ROMERO CORTÉS.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN JALISCO.



LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA.
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.